

ACTA Nº 45

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

En Fuente del Maestro, 3 de diciembre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Teniente Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de noviembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

URBANIZACIÓN UA-6. CEBADERO.- Vista la solicitud de D. Antonio Luis Álvarez Moreno (80051811-N), con domicilio en c/ Silera, 9, 1º, teniendo en cuenta la cláusula nº 2 del contrato suscrito por este Ayuntamiento y Cruzmar, S.L., con fecha 2 de marzo de 2005, donde establece que, “ el pago de las obras se efectuará mediante la compensación de futuras liquidaciones”, y la autorización de Cruzmar, S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar que, el importe de la correspondiente licencia de obras para ejecución de vivienda en calle Guardia Civil número 20, esquina calle América, concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2007, que asciende a la cantidad de 3.894,00€, se abone de la siguiente forma: 2.591,00 € serán compensados en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado con fecha 24 de abril de 2007, y 1.303,00€ a cargo del vecino anteriormente referido, la cual podrá abonar en cualquiera de las entidades colaboradoras con este Ayuntamiento (Caja de Badajoz y Caja Rural de Extremadura).

INSTANCIAS VARIAS.-

Construcciones Fontanesas Carisa, S. L. (B-06148928), con domicilio en c/ Duarte, 8. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua provisional por obra en la calle Guardia Civil, 20, esquina calle América, previo pago de la tasa correspondiente.

Roysan, C. B. (E-06396717).- con domicilio en c/ Mármol, 17. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua provisional por obra en c/ Bullones, 107, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Cipriano Arévalo Sánchez (08785048-Z).- con domicilio en c/ Cava, 46, 2º B. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de suministro de agua en calle Tetuán, 14,

debiendo abonar los recibos pendientes anteriores a esta resolución, así como presentar notificación de baja en las oficinas del Servicio de Aguas.

D. Juan Gordillo Córdoba (08269004- K).- con domicilio en c/ Altozano, 16. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de suministro de agua en calle Altozano, 10, debiendo abonar los recibos pendientes anteriores a esta resolución, así como presentar notificación de baja en las oficinas del Servicio de Aguas.

Dª Mª Carmen Suárez Magro (80038222-Q).- con domicilio en c/ San Jorge, 71. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de suministro de agua en c/ Melilla, 54, debiendo abonar los recibos pendientes anteriores a esta resolución, así como presentar notificación de baja en las oficinas del Servicio de Agua.

Dª. Mª del Perpetuo Socorro Gómez Manzano (08721312-B).- con domicilio en Plaza Antonio Zoido Díaz, 1, 2º I, de Badajoz. Visto el informe del funcionario encargado de padrón de basura-alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por vivienda cerrada en c/ San Pedro, 4, desde del 1º trimestre de 2008; así como el cambio de titularidad del recibo a su nombre por fallecimiento del titular.

D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883-T).- con domicilio en c/ La Radio, 16. Visto el informe del funcionario encargado de padrón de basura-alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por vivienda cerrada en c/ Calvario, 1, y cuota por basura domiciliaria en c/ La Radio, 16, desde del 3º trimestre de 2007.

D. Alfonso Guerrero Gutiérrez (34775601-S), domiciliado en c/ Capitán Alonso de Bolaños, 20, 1º B. Visto el informe del funcionario encargado de padrón de basura-alcantarillado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cambio de titularidad de los recibos de basura de casa cerrada de calle Corredera, 51, a nombre de D. Francisco Suárez Valero desde el 2º trimestre de 2006

D. Juan Ortiz Sayago (8794244-X).- con domicilio en c/ Quebrada, 25. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Los Molinos, 75, previo pago de la tasa correspondiente.

Dª Agustina Pecero Jaramillo (80022807-B).- con domicilio en c/ Alhucemas, 3. Según la Ordenanda Municipal Reguladora del Impuesto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la bonificación del impuesto al vehículo con matrícula BA-3920-M al no tener la antigüedad mínima de veinticinco años.

INNECESARIEDAD LICENCIA DE SEGREGACIÓN.- Visto el informe del Director General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda declarar la innecesariedad de licencia para segregar una parcela de 3,9028 hectáreas de la finca sita “ Paraje del Asiento y Pocito Ciego”, en el término municipal de Fuente del Maestre, propiedad de D. Antonio Moreno Suárez, con una superficie de 97,3260 hectáreas, ya que la porción que se pretende segregar cumple con la unidad mínima de cultivo dispuesta para el cultivo de vid de acuerdo con la disposición adicional

del Decreto 46/1997, de 22 de Abril, por el que se establece la extensión de las unidades de cultivo en Extremadura, y, además la finca matriz queda después de la segregación con extensión superficial superior a la establecida.

APROBACIÓN GASTO.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 110,72 € para indemnizar a D. Diego Santiago de la Cruz, domiciliado en c/ Zafra, 61, 1º B, por los daños sufridos en su vehículo matrícula BA 8965 X.

CEMENTERIO.-

D^a. M^a Gloria Muñoz Zambrano(8761295-C), domiciliado en Plaza Gran Maestre, 3. Visto el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la clausura del nicho nº 1103 .

D^a. Antonia Sayago Sayago (8345049), domiciliado en c/ Zafra, 8. Visto el informe del funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle un título duplicado del nicho nº 410, por extravío.

BAJA DEL PADRÓN DE VEHÍCULOS.- La Junta de Gobierno Local acuerda dar de baja del padrón de vehículos, desde el año 1999, los recibos que a continuación se relacionan, así como anular los anteriores a esta fecha:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MATRÍCULA
SÁNCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO	80006878-K	BA-24328

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1016	Diego Zambrano López	Aperitivos y Bebidas. Elección Reina y Damas. Fiestas del Cristo	500,00
1133	Seribarros, C.B.	Impresión de camisetas	155,71
1134	Condecoraciones Universal, S.L.	Bastón de mando. Estuches completos	1670,00
1135	Orange	Servicios móviles	682,82
1136	Diario de Extremadura. HOY	Emisora Municipal	33,63
1137	Diario de Extremadura. HOY	Ayuntamiento	33,63
1138	Diego García Zambrano	Trabajos en Cancha de Tiro Municipal	2000,00
1139	M ^a Encarnación Casimiro Santiago	Curso de Dibujo y Pintura Noviembre-2007	480,00
1140	SAVAS, mensajería	Revistas del Cristo	2128,09
1141	Digital-Repro Copiadoras, S.L.U	Lectura copias máquina	63,75
1142	Serman, instalaciones, S. L.	Reparación de depósito de gasóleo en C.P. Miguel Garrayo	88,04

1143	Catalina Reyman Casimiro	Pasteles. Casa Cultura	36,00
1144	Talleres Aragón	Reparación rulo de la barredora	58,00
1145	Antonio Luis Ortiz Chaves	Artículos de Fontanería. Polideportivo	526,62
1146	Antonio Luis Ortiz Chaves	Artículos de Jardinería	524,13
1147	Antonio Luis Ortiz Chaves	Artículos para Colegios	4,96
1148	Antonio Luis Ortiz Chaves	Guantes para la nave municipal	46,40
1149	Carmen Sánchez Llanos	Bailes regionales, noviembre	600,00
1150	Leal, S.L. Asesoría Laboral Fiscal y Contable	Servicios de Asesoría	1183,20
1151	Ferretería Manolo	Artículos de Ferrería	700,77

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 10 de diciembre de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.